

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Santa Fe
Código del proyecto	2883
Nombre del proyecto	Santa Fe con espacio público seguro e inclusivo.
Etapla del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SANTA FÉ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Lineas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacifica	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
El problema central de este proyecto radica en la falta de espacios públicos adecuados en la Localidad de Santa Fe, que fomenten la seguridad, inclusión y convivencia ciudadana. Actualmente, los espacios públicos pueden no cumplir con los estándares necesarios en términos de diseño, mantenimiento o accesibilidad, lo que puede limitar su uso como lugares de interacción social, actividad cultural y recreación. Además, la Carrera 7ª, un eje clave de la localidad, podría estar desaprovechada en su potencial como un espacio público inclusivo y seguro para todos los ciudadanos, siendo en algunos tramos más un lugar de tránsito que un punto de encuentro o interacción comunitaria.En síntesis, el desafío es transformar los espacios públicos, incluida la Carrera 7ª, para que dejen de ser zonas poco atractivas, peligrosas o excluyentes y se conviertan en entornos que promuevan la calidad de vida urbana y la cohesión social.
Antecedentes
De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobierno, Santa Fe presenta el segundo indicador más alto de personas sancionadas a través del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, solo superado por la Localidad de Suba que tiene una demografía mucho mas extensa. Según el reporte Bogotá te escucha donde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia indica que poco a poco se comienza a recuperar la tendencia a la baja en los homicidios en Bogotá. En general casi todos los delitos de alto impacto disminuyeron salvo el hurto a bicicletas.Así lo revelan las últimas cifras con corte a 31 de agosto de 2020, donde se presenta una reducción del 20 % en los homicidios con 19 casos menos. Mientras que en 2019 se presentaron 94 muertes, el mes pasado fueron 75, eso significa que se lograron salvar 19 personas. Los delitos sexuales disminuyeron de 569 casos en 2019 a 182 en 2020 con una reducción del 68 % en comparación con el mismo mes del año pasado. La violencia intrafamiliar también registró una reducción del 45 % al pasar de 3.342 a 1.829 para el mismo periodo. En general los delitos de alto impacto se han reducido en la ciudad, salvo el hurto a bicicletas, que en el mes de agosto presentó un incremento del 47 % al pasar de 636 en 2019 a 937 unidades en 2020. La violencia intrafamiliar, por su parte, tuvo una leve disminución del 2% entre 2019 y 2020, al pasar de 23.166 a 22.724 reportes. Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/numero-de-homicidios-en-bogota-en-agosto-2020 Para el desarrollo de acuerdos y proyectos en torno al emprendimiento y el desarrollo empresarial se deben tener en cuenta los siguientes conceptos: *Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. *Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. *Formación para el emprendimiento: La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo. A través de la historia el concepto de economía informal ha tomado diferentes enfoques de acuerdo con la situación particular en la que cada país o región ha experimentado el fenómeno de la informalidad. Es así como la primera aproximación en que se acotó el concepto, fue el de “sector informal” bajo la misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Kenia en el año 1972, la informalidad fue definida como: Una forma urbana de hacer las cosas cuya marca distintiva incluye: pocas barreras a la entrada para el empresario en términos de habilidades y capital requerido; empresas de propiedad familiar; operación en pequeña escala; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada y un mercado no regulado y competitivo” (Gómez, Gómez, & Borraez, 2005). Finalmente, la OIT en el año 2013, define la economía informal como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Según estudio del IPES , Bogotá es la ciudad que más vendedores informales tiene, por lo menos aquellos que han sido identificados a través de los procesos de caracterización de la población realizados por el IPES, en donde el 1 % de la población se encuentra ejerciendo una actividad en el espacio público, seguido de Medellín con un 0.6% de su población total. Por lo anterior se hace necesario continuar con la recuperación del Espacio Público, para tal fin es obligatorio disminuir el impacto negativo frente a esta acción, implementando principios, lineamientos, estrategias, mecanismos, programas y proyectos que brinden garantías a esta población. En el marco de la línea de inversión Desarrollo social y cultural, es importante resaltar que las alcaldías locales desde sus funciones misionales contempladas en el Acuerdo 740 de 2019 tiene las siguientes: A.Misionales. 1.Promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos y organizaciones en los procesos de gestión pública local. 2.Promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía en lo que sea de su competencia conforme con la ley y coordinar los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos, tales como mediación, conciliación, y facilitar la interlocución de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad. 3.Planear estratégicamente los asuntos propios relativos a sus competencias y la ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, en el marco de los Planes de Desarrollo Local y de los lineamientos y prioridades del Distrito Capital relativos a su localidad 4.Contribuir a las metas del Plan Distrital de Desarrollo, en el marco de las competencias de las autoridades locales. 5.Desarrollar labores de inspección y vigilancia en materia de función policial y de facilitador y coordinador en la gestión administrativa e institucional que permita al Inspector de Policía y al Corregidor desarrollar su responsabilidad de las labores de control en la respectiva Localidad. Conforme con el numeral cuatro, cabe resaltar que mediante el Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024.”Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema) El desaprovechamiento de los espacios públicos en la Localidad de Santa Fe, limita la posibilidad de fomentar la seguridad, la inclusión y la convivencia ciudadana. En la actualidad, muchos de estos espacios no cumplen con los estándares requeridos en términos de diseño, mantenimiento y accesibilidad, lo que reduce su capacidad para funcionar como puntos de interacción social, actividad cultural y recreación para la comunidad. Esta situación contribuye a que los ciudadanos no se apropien de estos espacios y, en consecuencia, no se generen las condiciones para la construcción de una convivencia armónica y participativa. La Carrera 7ª, que atraviesa la Localidad de Santa Fe, se presenta como uno de los principales ejes viales y urbanos de la zona. Sin embargo, esta vía podría estar siendo subutilizada en su potencial de convertirse en un espacio público inclusivo y seguro para todos los ciudadanos. En muchos tramos, la Carrera 7ª se ha convertido en un simple corredor de tránsito, sin espacios adecuados para la interacción social ni para actividades recreativas o culturales. La falta de intervención en su infraestructura y diseño ha hecho que, en lugar de ser un punto de encuentro y socialización, se mantenga como una zona poco atractiva, poco acogedora e incluso peligrosa en ciertos tramos, lo que limita su potencial como espacio de convivencia

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Toda la población de la localidad de Santa Fe, considerando sus diferencias y su diversidad en razón a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, ubicación, afectación por el conflicto armado, situación de migración de los colegios oficiales de la localidad.	107906,0	Localidad Santa Fe	Personas	Información tomada de la proyección del Visor de Población – Secretaría Distrital de Planeación (Población por sexo y edades simples por localidad. Cifras vivienda, hogares y personas para la localidad 2005-2035. Secretaria de Planeación de Bogotá)

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad	Beneficiario	Seguridad personal y colectiva, los habitantes están interesados en vivir en un entorno seguro, donde puedan disfrutar de los espacios públicos sin temor a la violencia, el crimen o situaciones de inseguridad. Buscan protección tanto para ellos como para sus familias. Acceso a espacios públicos saludables, los residentes desean que los espacios públicos sean lugares donde puedan disfrutar de actividades recreativas, sociales y culturales sin estar expuestos a riesgos o disturbios. Participación y liderazgo comunitario, muchos habitantes están interesados en tomar un papel activo en la toma de decisiones y en las estrategias de seguridad, especialmente si las soluciones son impulsadas por y para la comunidad. Buscan tener voz en los procesos que afectan a su entorno y a sus vidas cotidianas.	Participación activa en la gestión del espacio público, los habitantes pueden contribuir al éxito del proyecto participando en actividades de limpieza, mantenimiento y protección de los espacios públicos, colaborando con los gestores locales y las autoridades para asegurar que estos se mantengan en buen estado. Fomento de la convivencia y resolución de conflictos, los habitantes pueden desempeñar un rol activo en la mediación y resolución de conflictos dentro de la comunidad, promoviendo un clima de respeto mutuo y colaboración, lo cual es fundamental para garantizar que las estrategias de seguridad y convivencia sean efectivas. Promoción de actividades comunitarias, los habitantes pueden promover y organizar actividades recreativas, culturales o educativas en los espacios públicos para fomentar la cohesión social, la integración de
2	Entidades distritales /nacionales	Cooperante	Promover prácticas seguras y preventivas en seguridad y convivencia, facilitar el diálogo social y comunitario en los escenarios públicos y los diversos contextos residenciales. Desarrollar procesos de gestión del conocimiento que permitan, junto con las autoridades locales, identificar las dinámicas relacionadas con eventos de inseguridad y violencias, contribuyendo con la articulación de acciones que permitan su prevención y mitigación. Con el trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y el rol protagónico de la ciudadanía, articular esfuerzos en la construcción de una localidad, protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura.	Contribuir con el control y organización de un promedio de 2.500 vendedores informales que se ubican sobre este sendero peatonal. Sensibilización de los habitantes en condición de calle que se ubican en inmediaciones de las instituciones educativas, parques y calles de la localidad. Contribución a la organización y control de vendedores formales e informales de la localidad. La presencia de los gestores de convivencia ha permitido garantizar una mayor cobertura en el terreno y así conocer de primera mano las necesidades de la comunidad.
3		Oponente		
		Perjudicado		

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Abordar de manera integral la problemática de los espacios públicos en la localidad, utilizando la figura de gestores locales como actores clave para la implementación de estrategias que permitan tanto la seguridad como la convivencia social. Las estrategias estarán enfocadas en garantizar el uso adecuado y el disfrute seguro de estos espacios, con la participación activa de la comunidad en su gestión y mantenimiento.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Implementar 4 estrategiasde seguridad convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrutedel espacio público
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Descripción general del proyecto
El proyecto tiene como objetivo transformar los espacios públicos de la Localidad de Santa Fe mediante la implementación de cuatro estrategias clave enfocadas en seguridad y convivencia. Estas estrategias se desarrollarán con el apoyo de gestores locales, quienes actuarán como intermediarios y facilitadores en la creación de un entorno más seguro, accesible e inclusivo para todos los habitantes. La intervención busca promover un uso adecuado y activo de los espacios públicos, creando entornos que no solo sean funcionales, sino también seguros y acogedores para todas las personas, sin importar su edad, género o condición socioeconómica. Para ello, se enfocará en fortalecer la participación comunitaria, la vigilancia social y la resolución pacífica de conflictos, con el propósito de mejorar la calidad de vida urbana y fomentar la convivencia pacífica entre los habitantes. Vincular mediante contrato de prestación de servicios personal profesional y de apoyo a la gestión para coadyuvar al cumplimiento de las metas.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Fomentar una cultura ciudadana que valore y promueva la seguridad y la convivencia pacífica en los espacios públicos de la Localidad de Santa Fe. Para ello, se implementarán cuatro estrategias integrales que aborden tanto la seguridad como la convivencia, con el apoyo de gestores locales, quienes desempeñarán un papel fundamental en la gestión, dinamización y monitoreo de los espacios urbanos. Estas estrategias estarán diseñadas para garantizar que los espacios públicos sean utilizados de manera adecuada, segura y accesible por toda la comunidad, fomentando un ambiente propicio para la interacción social, el esparcimiento y el sentimiento de pertenencia.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES , UPR 903. CERROS ORIENTALES
2026	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES , UPR 903. CERROS ORIENTALES
2027	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES , UPR 903. CERROS ORIENTALES
2028	Localidad Santa Fe	Todos los barrios de la localidad de Santa Fe	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe. UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN, UPZ 92. LA MACARENA, UPZ 93. LAS NIEVES, UPZ 95. LAS CRUCES, UPZ 96. LOURDES , UPR 903. CERROS ORIENTALES

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Toda la población de la localidad de Santa Fe, considerando sus diferencias y su diversidad en razón a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, ubicación, afectación por el conflicto armado, situación de migración de los colegios oficiales de la	107906	107906		

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 2

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

[illegible]

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

[illegible]

COMPONENTE 3

Nombre	0
--------	---

01 -Descripción del componente

Descripción del componente	

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios	

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Abordar de manera integral la problemática de los espacios públicos en la localidad, utilizando la figura de gestores locales como actores clave para la implementación de estrategias que permitan tanto la seguridad como la convivencia social. Las estrategias estarán enfocadas en garantizar el uso adecuado y el disfrute seguro de estos espacios, con la participación activa de la comunidad en su gestión y mantenimiento.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo Especifico

Implementar 4 estrategiasde seguridad convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrutedel espacio público

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación

No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	N/A	Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado.	
2				
3				

OBJETIVO 2		Componente		0	
Objetivo Especifico					
0					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1					
2					
3					
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1					
2					
3					

OBJETIVO 3	Componente	0		
Objetivo Específico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	\$ 1.850.364.000	\$ 1.850.000.000	\$ 1.577.000.000	\$ 1.622.000.000

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Falta de coordinación entre las entidades responsables, gestores locales y la comunidad.	Moderado	Moderado	Retrasos en la implementación de las estrategias, confusión en roles y responsabilidades, y falta de alineación de objetivos entre los actores involucrados.	Establecer un plan de coordinación claro entre las partes involucradas. Designar responsables de comunicación y supervisión para cada fase del proyecto. Organizar reuniones periódicas de seguimiento y ajustes entre las partes involucradas para asegurar una implementación eficiente y fluida.
Productos	De calendario	Retrasos en la ejecución de las actividades previstas debido a imprevistos o dificultades logísticas.	Raro	Catastrófico	Incumplimiento de los plazos establecidos, lo que puede afectar la continuidad de las actividades y el impacto general del proyecto.	Desarrollar un cronograma detallado que contemple plazos realistas y márgenes de tiempo para imprevistos. Priorizar actividades clave y dividir el proyecto en fases más manejables. Monitorear continuamente el progreso del proyecto y realizar ajustes en el calendario si es necesario.
Actividades	De costos	Exceso de gastos o desviación del presupuesto inicial debido a estimaciones incorrectas o imprevistos financieros.	Moderado	Mayor	Escasez de fondos para completar las actividades, afectando la calidad y alcance de las intervenciones en los espacios públicos.	Establecer un presupuesto detallado y asignar recursos de manera eficiente. Mantener un control estricto de los costos mediante un seguimiento mensual del gasto y la reestructuración del presupuesto si es necesario. Contar con un fondo de contingencia para cubrir gastos imprevistos.
	Financieros	La variabilidad en proyecciones e indicadores financieros afecta los recursos asignados y la capacidad para mantener el flujo financiero adecuado.	Moderado	Mayor	Puede afectar el presupuesto asignado, el alcance del programa .	Realizar un plan de financiamiento a largo plazo que garantice la continuidad del proyecto .
	Legales	Infracción de normativas locales, regionales o nacionales relacionadas con la gestión de espacios públicos, seguridad y derechos civiles.	Moderado	Moderado	Multas, sanciones o paralización del proyecto por no cumplir con las leyes y regulaciones locales, lo que afectaría la implementación y la credibilidad del proyecto.	Consultar con asesores legales desde el inicio del proyecto para asegurar que todas las actividades estén dentro del marco legal. Asegurar que todos los contratos y acuerdos con gestores locales, proveedores y otras entidades sean legales y transparentes. Cumplir con todas las normativas de seguridad pública y derechos humanos al diseñar y ejecutar las estrategias de convivencia.
	Operacionales	Dificultades en la ejecución operativa de las estrategias debido a problemas con el personal, falta de capacitación o desorganización interna.	Moderado	Mayor	Baja efectividad en la implementación de las estrategias de seguridad y convivencia, lo que puede afectar la calidad del proyecto y disminuir el uso y disfrute de los espacios públicos	Realizar una capacitación continua para los gestores locales y el personal involucrado en el proyecto, asegurando que tengan las habilidades necesarias. Establecer procedimientos operacionales estándar claros para la implementación de cada estrategia, de modo que todos los involucrados sigan una guía común. Contar con supervisión constante y realizar ajustes operativos a medida que el proyecto avanza, para identificar y solucionar problemas rápidamente.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejora en la Seguridad Ciudadana, reducción de la criminalidad y delitos menores en los espacios públicos, gracias a la vigilancia comunitaria organizada.
Prevención de delitos mediante la identificación temprana de situaciones de riesgo y la presencia activa de los gestores locales y la comunidad.
Reducción de conflictos sociales en los espacios públicos mediante la mediación y resolución pacífica de disputas.
Desarrollo de liderazgo local a través de los gestores, quienes serán los encargados de coordinar y dinamizar las estrategias de seguridad y convivencia.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Aumento significativo de la frecuencia de uso de los espacios públicos por parte de la comunidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Hector Mauricio Carrillo	Correo electrónico:	hector.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Maria Angelica Gamboa	Correo electrónico:	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/2024	Formulación inicial para cuatrienio 2025-2028
2	31/03/2025	Cualificación DTS y actualización gerencia del proyecto
3	25/12/2025	Ajustes Etapa del proyecto, Flujo financiero 2025-2026



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN																		
Localidad	0003 - Santa Fe																	
Proyecto	2883 Santa Fe con espacio público seguro e inclusivo.																	
Versión	3 del 03 de diciembre de 2025																	
Código BPIN	null																	
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)																	
Estado	Inscrito el 26 de noviembre de 2024 - Registrado 26 de noviembre de 2024																	
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional																	
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución																	
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN																		
Plan de Desarrollo	3-0003 - Santa Fe camina segura																	
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad																	
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo																	
Política Pública	No Aplica																	
POT	No Aplica																	
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.																		
Iniciativas ciudadanas																		
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código														
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD																		
Antecedentes De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobierno, Santa Fe presenta el segundo indicador más alto de personas sancionadas a través del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, solo superado por la Localidad de Suba que tiene una demografía mucho más extensa. Según el reporte Bogotá te escucha donde la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia indica que poco a poco se comienza a recuperar la tendencia a la baja en los homicidios en Bogotá. En general casi todos los delitos de alto impacto disminuyeron salvo el hurto a bicicletas. Así lo revelan las últimas cifras con corte a 31 de agosto de 2020, donde se presenta una reducción del 20 % en los homicidios con 19 casos menos. Mientras que en 2019 se presentaron 94 muertes, el mes pasado fueron 75, eso significa que se lograron salvar 19 personas. Los delitos sexuales disminuyeron de 569 casos en 2019 a 182 en 2020 con una reducción del 68 % en comparación con el mismo mes del año pasado. La violencia intrafamiliar también registró una reducción del 45 % al pasar de 3.342 a 1.829 para el mismo periodo. En general los delitos de alto impacto se han reducido en la ciudad, salvo el hurto a bicicletas, que en el mes de agosto presentó un incremento del 47 % al pasar de 636 en 2019 a 937 unidades en 2020. La violencia intrafamiliar, por su parte, tuvo una leve disminución del 2% entre 2019 y 2020, al pasar de 23.166 a 22.724 reportes. Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/numero-de-homicidios-en-bogota-en-agosto-2020 Para el desarrollo de acuerdos y proyectos en torno al emprendimiento y el desarrollo empresarial se deben tener en cuenta los siguientes conceptos: • Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. • Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. • Formación para el emprendimiento: La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.																		
Situación Actual El desaprovechamiento de los espacios públicos en la Localidad de Santa Fe, limita la posibilidad de fomentar la seguridad, la inclusión y la convivencia ciudadana. En la actualidad, muchos de estos espacios no cumplen con los estándares requeridos en términos de diseño, mantenimiento y accesibilidad, lo que reduce su capacidad para funcionar como puntos de interacción social, actividad cultural y recreación para la comunidad. Esta situación contribuye a que los ciudadanos no se apropien de estos espacios y, en consecuencia, no se generen las condiciones para la construcción de una convivencia armónica y participativa. La Carrera 7ª, que atraviesa la Localidad de Santa Fe, se presenta como uno de los principales ejes viales y urbanos de la zona. Sin embargo, esta vía podría estar siendo subutilizada en su potencial de convertirse en un espacio público inclusivo y seguro para todos los ciudadanos. En muchos tramos, la Carrera 7ª se ha convertido en un simple corredor de tránsito, sin espacios adecuados para la interacción social ni para actividades recreativas o culturales. La falta de intervención en su infraestructura y diseño ha hecho que, en lugar de ser un punto de encuentro y socialización, se mantenga como una zona poco atractiva, poco acogedora e incluso peligrosa en ciertos tramos, lo que limita su potencial como espacio de convivencia.																		
Descripción del Universo 107906 Personas de la Localidad de Santa Fe <table><tr><td>Cuantificación del Universo</td><td>107906 Persona(s)</td></tr><tr><td>Localización del Universo</td><td>Distrital</td></tr><tr><td>Árbol de Problemas</td><td></td></tr><tr><td>Fecha de Incorporación</td><td></td></tr><tr><td>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</td><td></td></tr><tr><td>Barrio</td><td></td></tr><tr><td>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</td><td></td></tr></table>					Cuantificación del Universo	107906 Persona(s)	Localización del Universo	Distrital	Árbol de Problemas		Fecha de Incorporación		Unidad de Planeación Zonal (UPZ)		Barrio		Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Cuantificación del Universo	107906 Persona(s)																	
Localización del Universo	Distrital																	
Árbol de Problemas																		
Fecha de Incorporación																		
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)																		
Barrio																		
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)																		

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo transformar los espacios públicos de la Localidad de Santa Fe mediante la implementación de cuatro estrategias clave enfocadas en seguridad y convivencia. Estas estrategias se desarrollarán con el apoyo de gestores locales, quienes actuarán como intermediarios y facilitadores en la creación de un entorno más seguro, accesible e inclusivo para todos los habitantes. La intervención busca promover un uso adecuado y activo de los espacios públicos, creando entornos que no solo sean funcionales, sino también seguros y acogedores para todas las personas, sin importar su edad, género o condición socioeconómica. Para ello, se enfocará en fortalecer la participación comunitaria, la vigilancia social y la resolución pacífica de conflictos, con el propósito de mejorar la calidad de vida urbana y fomentar la convivencia pacífica entre los habitantes.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Abordar de manera integral la problemática de los espacios públicos en la localidad, utilizando la figura de gestores locales como actores clave para la implementación de estrategias que permitan tanto la seguridad como la convivencia social. Las estrategias estarán enfocadas en garantizar el uso adecuado y el disfrute seguro de estos espacios, con la participación activa de la comunidad en su gestión y mantenimiento.

Objetivos Específicos

Implementar 4 estrategias de seguridad convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público

Código

Metas Plan de Desarrollo

3677

Implementar, 4, Estrategia(s), de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501094 (V0924) -Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	4	Estrategia(s)	de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.850,36	\$ 1.850,00	\$ 1.577,00	\$ 1.622,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.850,36	\$ 1.850,00	\$ 1.577,00	\$ 1.622,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501094 (V0924) -	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	Estrategias de Seguridad y Convivencia	\$ 0,00	\$ 1.850,36	\$ 1.850,00	\$ 1.577,00	\$ 1.622,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.850,36	\$ 1.850,00	\$ 1.577,00	\$ 1.622,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	107906	
Total Grupo Etario:	107906	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SANTA FE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Hector Mauricio Carrillo			
Correo Electrónico	hector.carrillo@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3125212369			
Cargo	Líder de planeación			
Área	Planeación			
Fecha	31/03/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2883-0003-DTS2883.pdf	Fecha Cargue	23/10/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
26/11/2024 INSCRITO 26/11/2024 REGISTRADO 31/03/2025 Cualificación DTS y actualización gerencia del proyecto. 23/10/2025 Actualización y ajuste flujo financiero				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
CUMPLE CON CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora - Contratista	
Teléfono	3112760620	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Administrativa	Fecha	26/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por